



Asamblea General

Distr. general
15 de diciembre de 2006

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 117 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de noviembre de 2006

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/61/592)]

61/21. Renovación de la residencia del Secretario General

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General titulado “Renovación de la residencia del Secretario General: estimaciones revisadas del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
2. *Hace suyas* las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe²;
3. *Lamenta* que la propuesta de renovar la residencia del Secretario General no se haya presentado como parte del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007;
4. *Aprueba* la renovación de la residencia del Secretario General;
5. *Autoriza* al Secretario General a contraer compromisos de gastos por un máximo de 4.490.400 dólares de los Estados Unidos con cargo al presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, a saber, 202.500 dólares con cargo a la sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales) y 4.287.900 dólares con cargo a la sección 32 (Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación) e informar sobre los gastos en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al bienio 2006-2007;
6. *Pide* al Secretario General que asegure, en la medida de lo posible, que las actividades aprobadas con cargo a la sección 32 del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 se lleven a cabo según el calendario previsto;
7. *Pide también* al Secretario General que asegure que los procesos de adquisición relacionados con el proyecto se realicen de manera transparente y se

¹ A/61/377.

² A/61/523.

adecuen plenamente a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en relación con la reforma del sector de las adquisiciones;

8. *Pide* además al Secretario General que asegure que se adopten medidas paliativas concretas con arreglo a las normas mínimas establecidas de seguridad operacional;

9. *Pide* al Secretario General que acelere las gestiones mencionadas en el párrafo 2 del informe de la Comisión Consultiva.

*59ª sesión plenaria
28 de noviembre de 2006*